



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/CEGAN 6/L.1/Rev.1
Noviembre de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)

Sexto período de sesiones

Nueva York, 6 y 7 de diciembre de 1982

TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Los problemas del desarrollo de los países de la región y el Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta */ para la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo:
 - i) Examen de los problemas del desarrollo que enfrenta la región especialmente en relación con los efectos y repercusiones de la crisis económica mundial, y
 - ii) Las acciones que debieran promoverse para abordar esos problemas e impulsar el desarrollo económico y social de la región.
4. Programa de trabajo futuro del CEGAN.

*/ Adoptado por el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, documento E/CEPAL/G.1176, pp. 209 a 247.

Anotaciones al temario

1. Como se expresó en la convocatoria para este período de sesiones del CEGAN, la Secretaría está dando cumplimiento a los mandatos contenidos en la resolución 419(PLEN.14) del decimocuarto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, así como a las resoluciones 422(XIX) y 425(XIX) aprobadas en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión, según las cuales el CEGAN, compuesto por los países en desarrollo miembros de la CEPAL, deberá reunirse por lo menos una vez al año para analizar y evaluar la aplicación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID), poniendo especial énfasis en los avances y obstáculos en este campo, así como en los asuntos relacionados con la aplicación del Programa de Acción Regional.
2. En el contexto de los mandatos contenidos en el Programa de Acción Regional, y teniendo en cuenta que la primera evaluación de la tercera Estrategia Internacional del Desarrollo está prevista sólo para 1984, se ha propuesto que los expertos adopten como tema central de análisis los problemas del desarrollo que enfrenta la región, especialmente en relación con los efectos y repercusiones de la crisis mundial en el cumplimiento de la citada estrategia.
3. La Secretaría confía en que el tema en cuestión dará lugar a un interesante diálogo, en particular porque las deliberaciones en torno a él permitirán a los gobiernos intercambiar ideas y puntos de vista sobre la presente situación económica internacional y sus perspectivas; además las conclusiones del Comité constituirán un valioso antecedente que habrá de considerarse al fijar la posición de América Latina en las negociaciones internacionales que se celebren en diversos foros. Así, este debate no sólo hará posible el seguimiento de los objetivos de la EID y la formulación de recomendaciones para mejorar su aplicación, sino también puede brindar elementos de juicio útiles a los gobiernos miembros del Comité, en vísperas de llevarse a cabo importantes encuentros de carácter mundial, entre los que destaca la UNCTAD VI.
4. Con el propósito de dar mayor información a los participantes, la Secretaría ha preparado un documento de apoyo a la exposición que hará el Secretario Ejecutivo al inicio de los debates. (Véase el documento E/CEPAL/CEGAN 6/L.2.) Asimismo, con el fin de dar a los trabajos del Comité una mayor flexibilidad, se sugiere que el resultado del mismo sea un informe preparado por el Relator, con asistencia de la Secretaría.
5. Cabe hacer notar que al preparar el documento de apoyo se hizo un esfuerzo por incorporar en él, hasta donde fue posible, las últimas informaciones disponibles en la región al momento de su elaboración. A las de más reciente data se referirá el Secretario Ejecutivo al inicio de los debates.
6. Paralelamente a las orientaciones de carácter general que surjan de las deliberaciones del Comité, la Secretaría espera recibir mandatos concretos sobre las próximas actividades y áreas de trabajo que los gobiernos deseen someter a la consideración del CEGAN en sus futuras reuniones, y muy especialmente en la que deberá realizarse en 1983.